

VI CONCURSO DISEÑO



ANTEPROYECTO EN MADERA

Madera en la ciudad: Intervenciones urbanas detonantes

01 ANTECEDENTES

Madera 21 es una asociación de Corma (Corporación Chilena de la Madera) que está compuesta por diferentes actores, cuyo interés se encuentra en fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería y construcción y en transferir los conocimientos y tecnología necesarios para hacerlo.

En este contexto y con el objetivo de involucrar estudiantes de diseño en el conocimiento y uso de la madera, Madera 21 crea el año 2012 el primer concurso de Diseño Madera21-Corma.

Esta versión 2017 constituye la VI Versión del Concurso y está orientada a visualizar nuestras ciudades y las oportunidades de intervención que mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos, a través un anteproyecto materializado en madera.

Los objetivos generales del Concurso son:

- Reconocer el diseño y destacarlo como una herramienta fundamental para la innovación en la utilización en madera.
- Promover el trabajo en equipo de profesores y estudiantes, incentivando la excelencia e innovación, a través de la investigación rigurosa y la aplicación de estos conceptos en el proyecto.
- Promover e incentivar en los estudiantes el conocimiento de la madera y de sus propiedades como sustentabilidad, versatilidad y calidez, junto a sus múltiples beneficios técnicos reflejados en su baja conductividad térmica y gran flexibilidad sísmica, entre otros.
- Fomentar la investigación aplicada, la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías en madera.
- Estimular en los estudiantes la ejercitación creativa, visualizando el material en todo su espectro de posibilidades.
- Promover el trabajo de profesionales y futuros profesionales con la madera, potenciando a Chile como un país destacado en el diseño en madera innovador y de calidad.

02 TEMÁTICA

Este año 2017, los concursos de arquitectura y diseño de la Semana de la Madera, quisieron plantear un desafío más amplio a estudiantes y profesores. Esto implicó no determinar un programa ni emplazamiento específico de desarrollo, sino que una mirada más integral de nuestras ciudades y como acogerán a futuro los conceptos de sustentabilidad, habitabilidad y relaciones urbanas, a través de la madera como elemento constructivo y como materialidad de diseño.

La mirada propuesta para ambos concursos es: Madera en la ciudad: intervenciones urbanas detonantes.

En el sentido de esta propuesta, se hace necesaria una definición abierta del concepto de diseño, en la que se suavicen los límites entre diseño urbano, diseño arquitectónico, diseño de producto o diseño gráfico; definiéndose entonces el diseño como una “planeación de sistemas”.

Entendiendo la ciudad como un gran sistema de elementos conectados, en donde cada nodo se revela como otro sistema al mirarlo más de cerca; se hace imprescindible establecer la planeación de su funcionamiento desde distintas disciplinas, abordando las problemáticas desde las diferentes escalas y enfoques.

Reconociendo la existencia de las relaciones cognitivo-emocionales entre los ciudadanos y la ciudad, encontramos la oportunidad de comprender los sistemas urbanos, el sentido de pertenencia y de compromiso hacia la urbe y la construcción de una cultura cívica saludable, funcional.

La teoría y metodologías del diseño industrial o de producto pueden ser de gran valor para estudiar y forjar esta relación íntima entre el ciudadano y la ciudad, el habitante y su hábitat, pues a lo largo de su historia, esta disciplina ha estudiado desde distintas perspectivas las relaciones del individuo con los artefactos que corresponden a la escala humana (ergonómica), es decir una escala en la que se establece un contacto táctil y/o visible de forma directa.



03 PROYECTO

Contexto y usuario: La Ciudad como campo de oportunidades, es un espacio donde se pueden desplegar proyectos como herramienta redistributiva de beneficios. Nos referimos a cooperar de manera activa en el acceso a una mejor calidad de vida de sus vecinos, creando instancias que convoquen a actividades concretas inmersas en la vida diaria de los ciudadanos. Se define así entonces como contexto la ciudad y como usuario los habitantes de ella (accesibilidad universal)

A partir del uso de la madera como material predominante, con sus cualidades intrínsecas de recurso renovable, reciclable y flexible en su diseño, se pueden construir objetos, sistemas y otros, que detonen una actividad comunitaria.

La propuesta: El Concurso de Diseño Madera21-Corma de este año quiere invitar a pensar, descubrir y materializar intervenciones urbanas (objetos, productos, servicios, sistemas y otros) que estén mayoritariamente conceptualizadas en madera y que respondan a una problemática/oportunidad detectada en la ciudad.

En este sentido se invita a la exploración de la ciudad, trabajo en terreno, reinterpretando espacios ciudadanos posibles de ser revalorizados a través del uso creativo de la madera y sus derivados.

Esto implica que cada equipo descubra un lugar y un uso pertinente (contexto), defina al usuario de este contexto, realizando una propuesta a materializar en madera, definiendo su viabilidad productiva y sustentabilidad.

Objetivos específicos:

- Desprender una problemática-oportunidad desde el contexto ciudad
- Colaborar a la mejor calidad de vida de la comunidad
- Favorecer las actividades de los habitantes de la ciudad
- Poner en valor la madera como material predominante desde la pertinencia de sus cualidades y características.

04 CONCURSANTES

Podrán participar en este Concurso los equipos de alumnos de Diseño de todas las Universidades y Centros de Formación Técnica y profesional del país.

Cada equipo concursante tendrá un mínimo de 2 alumnos y un máximo de 4. Podrá incluirse un colaborador al proyecto, quien debe ser un alumno de la universidad o CFT de alguna otra carrera que se considere pertinente, en pro de promover el trabajo interdisciplinario y fundamentado.

Las etapas de trabajo, estudio y preparación del proyecto, serán de tuición netamente universitaria, ajustándose a sus propias necesidades de calendario curricular, siempre que se realicen entre las fechas de inicio y término del concurso, y se desarrollarán bajo la responsabilidad exclusiva de profesores guía.

Los estudios y proyectos deben cumplir con el Concurso y con las instancias y plazos de las Bases, considerando fundamentalmente las siguientes:

- La incorporación de este Concurso en el programa oficial de las Facultades.
- La designación de profesores- guía a cargo de los grupos participantes.
- La determinación de los créditos universitarios correspondientes.
- La formulación definitiva del programa de cada proyecto, de acuerdo a los planteamientos generales establecidos en las Bases del Concurso.
- El cumplimiento estricto de las condiciones administrativas que garantizarán el anonimato y la igualdad en la participación. Por el hecho de participar, los Concursantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias, técnicas y de procedimiento establecidas en las presentes Bases del Concurso.

05 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se proponen proyectos de mediana escala, que permitan ser desarrollados a cabalidad en el plazo de un semestre por cada equipo participante, de manera de abordar :

- Generación conceptual: problemática detectada y coherencia con la solución presentada. (25%)
- Estrategia o fundamento del proyecto: calidad funcional y su impacto (25%)
- Factibilidad de materialización: solución formal y de producción (25%)
- Rol de la madera en la solución propuesta: innovación creativa y/o técnica (25%) Esto implica que el uso de la madera en cada proyecto sea coherente con sus propiedades intrínsecas de su condición natural, sin forzar el material en funciones que no le son propias.



06 PRESENTACIÓN

La presentación se compone de una entrega digital y una entrega física. La entrega digital se realizará según calendario hasta el día 2 de agosto y la entrega física se realizará el día 21 de agosto. La entrega física se compone de láminas y prototipo y la entrega digital se compone de láminas, memoria, fotos del prototipo, planimetría e imágenes, según detalle a continuación.

LÁMINAS

Se entregarán 3 láminas de 120 x 60 cm apaisadas, pegadas sobre cartón tipo pluma de 5 mm. No se deben considerar como un todo, ya que deben poder exponerse de forma separada. En el borde inferior izquierdo se colocará con letra de 6 mm de altura en color negro el siguiente texto: CONCURSO DISEÑO MADERA21-CORMA 2017. Las láminas deben de incluir un número que indique su orden secuencial de colgado.

Las láminas deben de incluir el resumen ejecutivo de la memoria y -según el tipo de proyecto- planimetría, imágenes, renders, u otros, que explique el argumento y sean necesarios para visualizar las fortalezas del proyecto propuesto.

MEMORIA

- Formato:
 - Tamaño carta (no se aceptan despleables)
 - Máximo 1000 palabras
 - Apoyo gráfico que se requiera (imágenes, gráficos, diagramas, infografías, etc)
 - Estructura:
 - Título/nombre del proyecto
 - Resumen ejecutivo (200 palabras)
 - Desarrollo de los 4 criterios de evaluación
 - Conclusión y proyecciones
- Será redactada en forma clara y precisa, y podrá abordar cualquier otro aspecto, además de los ya citados, que permita conocer mejor los trabajos, y que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada, proceso creativo que es muy importante para valorizar adecuadamente la propuesta.

PROTOTIPOS

Se recepcionarán prototipos escala 1:1 de la solución propuesta, cuyo tamaño en planta no supere 1,2x1,2m. Solo en el caso de propuestas que superen estas dimensiones, se aceptarán prototipos a nivel de maqueta, en una escala distinta.

ENVÍO DIGITAL

Este envío se realizará hasta el día 2 de agosto a través del sitio web www.semanadelamadera.cl e incluirá

- Las 3 láminas en Formato JPG 300 dpi
- PDF que contenga la memoria.
- Un mínimo de 10 fotografías del prototipo en una resolución mínima de 1024 x 768 px. Estas fotografías podrán ser utilizadas para su publicación en el sitio, como en medios de prensa por lo cual se solicita la mayor rigurosidad posible en su composición
- Planimetría (si aplica) en formato EPS o PDF
- Imágenes Render, Croquis, Fotomontajes, storyboard, en una resolución mínima de 1024 x 768 px.

07 CALENDARIO

Entrega de Bases e Inicio del Concurso: 27 de Febrero 2017

Consultas y Modificaciones: hasta el 2 de Junio 2017

Respuesta a las Consultas: hasta el 16 de Junio 2017

Entrega de Anteproyectos e inscripción (digital): desde el 3 de julio hasta el 2 de Agosto 2017

Montaje de Prototipos y Láminas: 21 de Agosto 15:00 hrs

Presentación Proyectos al Jurado: 22 de agosto 9:00hrs

Inauguración Semana de la Madera y Ceremonia de Premiación: 23 de agosto 2017, 11.00 hrs

Exposición abierta: 23 al 27 de agosto 2017

Retiro de prototipos: 28 de Agosto 2016, de 9:00 a 13:00 hrs

- Consultas y modificaciones:

Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso, deberán formularse vía e-mail y/o enviadas a través del sitio www.semanadelamadera.cl teniendo como plazo máximo para formularlas el día 2 de junio de 2017.

El director del Concurso, dará respuesta a estas consultas hasta el día 17 de junio de 2017, las cuales se publicarán en el sitio web www.semanadelamadera.cl y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.

- Inscripción del Equipo y entrega digital

La entrega de los anteproyectos digital se realizará desde el día 3 de julio hasta el día 2 de agosto a las 18:00hrs en el sitio www.semanadelamadera.cl, donde se realizará la inscripción del equipo y se subirán los archivos especificados en el ítem "envío digital".

Será responsabilidad de los participantes la revisión periódica del sitio web www.semanadelamadera.cl, donde se entregará información sobre modificaciones, respuesta a las consultas, etc. Toda la información publicada aquí será considerada oficial.

- Montaje de Prototipos y Láminas

Los prototipos y láminas se montarán el día lunes 21 de agosto a las 15.00 hrs en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Estos documentos no deben tener identificación alguna.

- Presentación de proyectos al jurado

La entrega se completará el día martes 22 de agosto a las 9:00 hrs con la exposición de los proyectos ante el jurado.

Ese día deberá asistir al menos un representante del equipo a exponer su trabajo al jurado dentro de un tiempo acotado, el que se comunicará la semana previa a la exposición y se definirá según la cantidad de proyectos recibidos.

El jurado emitirá los comentarios y preguntas que estime conveniente dentro de un tiempo acotado y por definir.

Esta exposición es condición esencial para completar la entrega. Para equipos participantes de regiones se comunicará oportunamente la manera más apropiada para que puedan participar también de este nuevo formato de corrección.

Esta corrección se desarrollará de manera abierta a las universidades y académicos durante todo el día y para todos los otros concursos que convoca la Semana de la Madera. Consideramos este un ejercicio de gran valor académico y una oportunidad para generar una instancia de networking y aprendizaje.

Es una modalidad que ciertamente genera más complicaciones a nivel operacional, por lo que se exigirá seriedad y puntualidad a los equipos participantes.

- Inauguración Semana de la Madera y Ceremonia de Premiación

El Acto se realizará en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Santiago. En la ceremonia de inauguración de la Semana de la Madera, se dará lectura al Fallo del Jurado y se comunicarán los ganadores del Concurso y sus proyectos.

- Exposición abierta

Todos los proyectos concursantes quedarán expuestos durante todo el evento de la Semana de la Madera, abierto al público desde el 23 al 27 de agosto.

- Retiro de prototipos

El retiro de las maquetas y prototipos se realizará el día 28 de agosto de 9:00 a 13:00 hrs. La organización se reserva el derecho de disponer de todos aquellos proyectos que no sean retirados en la correspondiente fecha y lugar.

08 PREMIOS Y RECOMPENSAS

- Primer lugar:
Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
• **\$ 1.800.000.-**
- Segundo lugar:
Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
• **\$ 1.300.000.-**
- Tercer lugar
Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
• **\$ 700.000.-**
- Proyecto más votado por el público.
Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios y de entregar menciones honrosas sin premio monetario.

Adicionalmente, cada equipo participante recibirá la suma de \$70.000, en cheque nominativo, una vez entregado el proyecto. Esto tiene como objetivo reembolsar los gastos generados en el proceso de participación.

Madera 21 de Corma, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.

09 JURADO

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un jurado que sesionará en Santiago. La dirección del concurso en esta VI Versión, estará a cargo de Raúl Menjíbar.

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados que cumplan las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos deberá respetar lo establecido en este documento y a las respuestas a las consultas, modificaciones y anexos, que constituyen parte integral de las bases. El Jurado podrá establecer el procedimiento de evaluación de los trabajos que estime conveniente, lo que será de su exclusiva responsabilidad.

Los nombres de los miembros del jurado se informarán de manera oportuna a través del sitio web www.semanadelamadera.cl

10 INCOMPATIBILIDADES

Eventuales incompatibilidades entre concursantes, director y jurados serán sometidas a la consideración y decisión del Coordinador General, quien cuenta con amplias atribuciones en este sentido, sin derecho a apelación de los afectados.

ANEXO: CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- Autoridades responsables
- Promotor

El Promotor es Madera 21 de Corma, quien tendrá la responsabilidad de la organización, desarrollo, financiamiento e implementación de las acciones previas y paralelas en torno al desarrollo del concurso, así como las posteriores al fallo. Estas acciones serán llevadas a cabo por el representante del promotor, Francisca Lorenzini, gerente de Madera 21 de Corma.

- Patrocinio
- El concurso cuenta con el patrocinio de las Escuelas de Diseño; especialmente en lo que les concierne para que los estudiantes participantes puedan cumplir con las condiciones del trabajo, facilitando su organización y desarrollo y solucionando las dificultades que pudieran surgir al respecto.
- Dirección
- Las principales tareas del Director serán:
 - Redactar Bases técnicas del Concurso
 - Responder a las consultas de los concursantes a través del sitio www.semanadelamadera.cl
 - Emitir un informe al jurado, previo a la deliberación de éste, acerca del cumplimiento de las Bases, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos por parte de los concursantes, para lo cual podrá contar con los ayudantes que se estime necesario hacerlo.
 - Redactar las actas de las reuniones plenarias del Jurado, el acta de premiación y cooperar con el miembro del jurado que se designe, en la redacción del documento que fundamente el fallo, documento que será expuesto en la sesión que para este efecto plantean las bases.
- Labor del Jurado
- El Jurado, en su primera sesión, designará al presidente del Jurado, quien, además de presidir, tendrá la capacidad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones, de definir su voto en empates en las votaciones, de designar su reemplazante en caso de fuerza mayor y de designar al o los jurados que redactarán el documento que fundamente el fallo.

La manera de evaluación consistirá en una corrección en conjunto con los equipos de estudiantes, los cuales dispondrán de un tiempo definido para presentar su proyecto y para el cual se designará además un tiempo de preguntas y comentarios de los miembros del jurado.

Las conclusiones de las deliberaciones del Jurado deberán quedar en un acta que preparará el Director del Concurso, y sus decisiones, de ser necesario, se tomarán con el voto de la mayoría de sus miembros. En caso de empate, decidirá el Presidente del Jurado.

Tanto el Coordinador General como el Director del Concurso, participarán en la labor del Jurado, con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

El fallo final del Jurado quedará establecido en el Acta final, redactada por el Director del Concurso y deberá ser firmada por todos los miembros del Jurado, haciéndose de este modo responsable solidariamente del fallo. El jurado tiene la facultad de declarar desierto alguno de los lugares.

El fallo contendrá la asignación de los premios y las recompensas. La identificación de los proyectos, se mantendrá bajo clave hasta el día del Acto de Comunicación del Fallo.

Organiza



Auspician

